

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad-

Programa Especialización en Gestión Pública

**El Papel de la Seguridad y Convivencia en la Construcción de la Política Pública de la
Comuna 20 de la ciudad de Cali**

Elaborado por

José Raúl Castillo Rincón

Santiago de Cali, Colombia 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad-

Programa Especialización en Gestión Pública

**El papel de la seguridad y convivencia en la construcción de la Política Pública de la
comuna 20 de la ciudad de Cali**

Elaborado por:

José Raúl Castillo Rincón

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Tutor

Deiby Johan Escobar Sánchez

Santiago de Cali, Colombia 2021

Dedicatoria

Dedico este logro primero a Dios Todo Poderoso; a mi esposa, Ana Fernanda Vargas Peña; mis hijas, Sara Vanessa Castillo Vargas, María José Castillo Bedoya; a mis tutores de la UNAD y amigos, por su incondicional apoyo.

Agradecimientos

El autor expresa sus agradecimientos:

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

A el Doctor Johan Escobar Sánchez, Director de Trabajo de Grado, quién estuvo presto a resolver cada inquietud.

A mis familiares y amigos, quienes me colaboraron de forma incondicional en el presente trabajo de grado.

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Planteamiento del problema.....	11
Justificación	12
Objetivos	15
Objetivo general.....	15
Objetivo específicos	15
Marco conceptual y teórico.....	16
Desarrollo.....	¡Error! Marcador no definido.
Indicadores de violencia e inseguridad que se presentan en la comuna 20 de Cali.....	22
Relación de causa – efecto entre violencia e inseguridad y su incidencia en los procesos comunitarios.....	34
Estrategias para el fortalecimiento de la participación comunitaria en el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.....	37
Conclusiones	40
Referencias bibliográficas.....	45

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Delitos registrados 2017 – 2018.	255
Tabla 2. Homicidios según edad y género de la víctima.	266
Tabla 3. Violencia intrafamiliar según edad y género de la víctima.	321
Tabla 4. Violencia familiar y sexual según comuna del hecho.	332

Lista de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Porcentaje de homicidios según día 2018.	288
Gráfica 2. Hurto según día 2018.	29
Gráfica 3. Hurto según modalidad 2015 – 2018.	310

Resumen

Diariamente se registran en la ciudad de Cali y sus alrededores más de 130 denuncias por hurtos y delitos que atentan la seguridad ciudadana. Esta cifra tiende a aumentar; la falta de oportunidades de empleo y de educación ha traído como consecuencia que más jóvenes vayan a las calles a buscar alternativas para su supervivencia. Los altos índices de hacinamiento habitacional y el desplazamiento a la ciudad del cual fueron víctimas muchos habitantes del Cauca, Nariño y Chocó han contribuido al aumento de la inseguridad de algunos sectores, así como la herencia social y cultural que aún permea la ciudad relacionada con el narcotráfico de los años 80's y 90's.

El homicidio está por encima de la media del país a pesar de su disminución en los últimos dos años. Las políticas públicas implementadas en la ciudad y sus alrededores, evidencian no ser suficientes ante la grave problemática de violencia e inseguridad que vive Cali. Los planes de seguridad de la ciudad y el departamento terminan atendiendo intereses particulares de las instituciones que en el afán por ser reconocidos ante la problemática y no son generadoras de verdaderos procesos de transformación.

La legitimación de comportamientos y acciones de violencia en la cotidianidad, por parte de la sociedad y la falta de compromiso de los medios de comunicación hacen que la problemática no se evidencie en la magnitud que ocurre para llamar la atención sobre ella.

Palabras clave: Cali, ciudadanía, convivencia, educación, seguridad

Abstract

More than 130 complaints of theft and crimes that threaten citizen security are registered daily in the city of Cali and its surroundings.

This figure tends to increase as the lack of job opportunities and education have resulted in more young people going to the streets to seek alternatives for their survival. The high rates of housing overcrowding and the displacement to the city of which many inhabitants of Cauca, Nariño and Chocó were victims have contributed to the increase in insecurity in some sectors, as well as the social and cultural heritage that still permeates the city related to the drug trafficking of the 80's and 90's.

Homicide is above the country's average despite its decline in the last two years. The public policies implemented in the city and its surroundings have not resolved the serious problem of violence and insecurity that Cali is experiencing. The security plans of the city and the department end up serving particular interests of the institutions that, in the effort to be recognized, act the problem and are not generators of true transformation processes.

The legitimation of behaviors and actions of violence in daily life, by society and the lack of commitment of the media mean that the problem is not evident in the magnitude that occurs to draw attention to it.

Keywords: Cali, citizen coexistence, education, security

Introducción

La presente investigación denominada “El papel de la seguridad y convivencia en la construcción de la política pública de la comuna 20 de la ciudad de Cali” tiene como finalidad visibilizar los altos índices de violencia e inseguridad que se presentan en la comuna 20 de la ciudad de Cali, compuesta por los barrios: El Cortijo, Belisario Caicedo, Siloé, Lleras Camargo, Belén, Brisas de mayo, Tierra Blanca, Pueblo Joven, Cementerio – Carabineros, Venezuela – Urb. Cañaveralejo, Parcelación Mónaco. Por tal razón se plantea en esta investigación como objetivo principal “Reconocer el papel de la seguridad y convivencia en la construcción de la política pública de la comuna 20 en la ciudad de Cali, para la generación de oportunidades sociales, culturales y económicas e integración territorial” para dicho propósito se utiliza una metodología de corte cualitativo que se ajusta de mejor forma a el proyecto pues según Bonilla & Rodríguez (como se citó en Posso,2008) afirma lo siguiente:

La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formulas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad (p, 67).

Para esto se realiza rastreo bibliográfico teórico y conceptual que permita, esclarecer, la situación actual y sus posibles soluciones en tiempo presente.

Planteamiento del Problema.

Diariamente se registran en la ciudad de Cali y sus alrededores más de 130 denuncias por hurtos y delitos que atentan la seguridad ciudadana.

Esta cifra tiende a aumentar pues la falta de oportunidades de empleo y de educación ha traído como consecuencia que más jóvenes vayan a las calles a buscar alternativas para su supervivencia. Los altos índices de hacinamiento habitacional y el desplazamiento a la ciudad del cual fueron víctimas muchos habitantes del Cauca, Nariño y chocó han contribuido al aumento de la inseguridad de algunos sectores, así como la herencia social y cultural que aún permea la ciudad relacionada con el narcotráfico de los años 80's y 90's. El homicidio está por encima de la media del país a pesar de su disminución los últimos dos años.

Las Políticas públicas implementadas en la ciudad y sus alrededores, no han resuelto la grave problemática de violencia e inseguridad que vive Cali. Los planes de seguridad de la ciudad y el departamento terminan atendiendo intereses particulares de las instituciones que en el afán por ser reconocidos acta la problemática y no son generadoras de verdaderos procesos de transformación.

La legitimación de comportamientos y acciones de violencia en la cotidianidad, por parte de la sociedad y la falta de compromiso de los medios de comunicación hacen que la problemática no se evidencie en la magnitud que ocurre para llamar la atención sobre ella.

Además, la educación es un factor esencial del desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social en la Comuna 20 de la ciudad de Cali. Por ello resulta preocupante que, a pesar de los esfuerzos realizados, y los avances innegables, del gobierno municipal, departamental, nacional y la comunidad, no se haya logrado universalizar el acceso a una educación básica de calidad.

Justificación

Es importante abordar la problemática de la inseguridad para conocer sus causas y consecuencias tal como nos lo da a conocer, Jorge Adriano Moreno Ponce, que nos dice que “Los problemas de inseguridad ciudadana en las grandes urbes del mundo presentan un origen multicausal. Mientras hay quienes le dan un papel protagónico a la desigualdad social como uno de los principales factores generadores de inseguridad y criminalidad, otros como Gizewski y Horner-Dixon (1995), consideran que “el crecimiento y deterioro urbano, al combinarse con factores como las crisis económicas y el debilitamiento de la acción del Estado, también puede contribuir a la inseguridad y al delito” (Red de Información de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal-UNCJIN-, 1994, p. 17).

Bajo esa misma dinámica, existe la tendencia a identificar la pobreza como sinónimo de delito (Reyna & Toche, 1999), atendiendo la incidencia que eventualmente pueda tener uno y otro en ciertas comunidades o sectores de la ciudad, haciéndolas más proclives a actos por fuera de la ley.

Por otro lado, el desarrollo urbanístico, las diferencias económicas, culturales, laborales y políticas (Cities Alliance, 2001) e inclusive, los escenarios generados a partir de procesos de postconflicto pueden acarrear contextos de inseguridad y criminalidad, particularmente en sectores urbanos centrales que por reunir ciertas características, son considerados como “vulnerables y/o críticos”¹ o en su versión anglosajona, distressed urban areas o deprived neighbourhood (CESC, 2009).

Adicionalmente, Smith y Low (2006) advierten que los problemas de inseguridad y criminalidad, le pertenecen tanto a ciudades pobres como a ricas y que como tal, no se trata de una dificultad solo de urbes latinoamericanas, africanas o asiáticas, sino también, de ciudades europeas o norteamericanas. Por ejemplo, en Estados Unidos la mayor parte de los delitos ocurren en las sesenta y tres ciudades más grandes y prósperas, particularmente, en aquellas que presentan problemas de concentración de pobreza e hipersegregación (Massey & Denton, 1993) y en barrios marginales o “puntos calientes” de la delincuencia, como Tenderloin y Bayview-Hunters Point (San Francisco), Woodlawn o “Cinturón negro” (Chicago), Avenida. 37 SW en Cocunut Grove (Boston), y Anacostia (Washington) (Davis, 1992; Sherman, Gartin & Buerger, 1989; Sherman W. Lawrence & Departamento de Criminología y Justicia Penal, 1996).

Asimismo, un estudio realizado en Europa por el Ministerio de Fomento de España sobre “áreas urbanas vulnerables” reseña que en Madrid existen diez zonas peligrosas, como resultado de una alta concentración de población económica, social, cultural y laboralmente abandonada, que por, supuesto, evidencia la interacción de fenómenos multidimensionales, propios de un escenario delictivo: Valdemingómez (Vallecas), El Ruedo (Moratalaz), San Fermín (Usera), Las Torres de San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), Pan Bendito y Alto de San Isidro (Carabanchel), la Colonia de los Olivos, Caño Roto y Calle Cullera (Latina) y Lavapiés (Centro) (Arias, 1998).

En Suramérica, Colombia, con ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, para citar solo unos ejemplos, no ha sido ajena a estos procesos de inseguridad. Su capital, Bogotá, registró en su momento con la denominada “Calle del Cartucho” y la “Calle del Bronx”, dos escenarios sui generis de inseguridad ciudadana, que, además de constituirse en centros de

producción del delito, fungieron como ejemplo de “suburbanización” del crimen. Solo existía una ley: impunidad frente a lo ilícito, la pobreza, la degradación humana, la marginalidad social y la criminalidad en todas sus manifestaciones.

Precisamente, la demarcación conceptual y aproximación teórica que propone el estudio en torno a lo denominado como “territorialización de la inseguridad ciudadana”, emerge como una propuesta personal, producto de la explicación multicausal de la inseguridad y de las falencias teóricas que sobre el particular existen.

Lo anterior sirve para darse cuenta de los factores que inciden en la inseguridad y poder contribuir con la disminución de estos procurando cerrar las brechas de las desigualdades.

Objetivos

Objetivo General.

Reconocer el papel de la seguridad y convivencia en la construcción de esta política pública de la comuna 20 en la ciudad de Cali, para la generación de oportunidades sociales, culturales y económicas además de la generación de integración territorial.

Objetivo Específicos

Ilustrar los principales indicadores sobre violencia e inseguridad que se presentan en la Comuna 20 de la Ciudad de Cali.

Explicar las relaciones de causa – efecto que existen entre las dinámicas de la violencia e inseguridad y su incidencia en los procesos organizativos y comunitarios.

Proponer estrategias de acción para fortalecer la participación comunitaria y aportar en el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Marco Conceptual y Teórico

Santiago de Cali es la capital del departamento del Valle del Cauca con más de dos millones cuatrocientos mil habitantes es la tercera ciudad en población del país culturalmente Cali se encuentra en un interesante momento: la diversidad de la población que en ella habita, ha permitido una incorporación de diversas tradiciones en especial del pacífico que ha gestado interesantes manifestaciones culturales que buscan incorporarse a la cotidianidad de la ciudad. Generar dinámicas y procesos culturales es la apuesta actual para la ciudad, así como el fortalecimiento de las industriales culturales que se han creado alrededor de la salsa. Sin embargo afronta una difícil situación de convivencia y seguridad que invita a realizar una reflexión como repensarse el concepto de cultura y convivencia. La cultura está presente en todas las acciones humanas: en la religión, en la educación, en el trabajo, en el descanso, hasta en los sueños se encuentra. (Álvarez, 2002).

La UNESCO conceptualiza a la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Esta definición nos invita a repensar el concepto de cultura como lo hacen mediante su video los autores Morales, J., Villegas, S., Calderón, O. y Hernández (2011). La cultura no es estática y no solamente se relaciona con lugares físicos. Está asociado a “conocimiento creencias y hábitos de los seres humanos en la sociedad” (Morales, J., Villegas, S., Calderón, O. y Hernández 2011) lo que indica que en situaciones de desarraigo de un territorio, esta se encuentra presente en las acciones y el actuar de las personas. Un claro ejemplo se puede evidenciar en los pueblos que por las guerras y violencias se han visto desplazados o despojados.

A pesar de no encontrarse en su territorio, éstos en su cotidianidad y sus hábitos continúan manifestando comportamientos o realizando acciones que por tradición les ha sido heredada o impuesta. Claro está que estas manifestaciones pueden irse transformando con el tiempo e incorporando nuevos actores. Por lo tanto la cultura se transforma y se adapta a los nuevos retos. De igual manera, las sociedades globalizadas por los sistemas de información han tenido la oportunidad de ver a través de ellos la manera en cómo viven y cómo se desarrollan otros territorios, hábitos, religiones, creencias, etc.

A través de la construcción de imaginarios puede pensarse que un grupo, una actividad o una causa pueda conseguir generar o crear acciones o actividades relacionadas con la cultura para un fin específico, como resultado de la ejecución de un programa de cultura donde se determinen unos lineamientos y comportamientos establecidos para ir en consonancia con lo que se desea.

De otra parte, también se intenta concebir la convivencia como todo el conjunto de prácticas que llevamos a cabo diariamente con las personas de nuestro entorno, familia, social y

laboral, nuestras acciones se pueden ver influidas de acuerdo al medio en el cual nos encontremos, la misma forma, sino que por el contrario, tenemos la opción de actuar bajo las concepciones democráticas que puedan contribuir a una mejor y sana convivencia.

La convivencia implica reconocernos como seres únicos y diferentes capaces de dar solución a nuestros conflictos. La convivencia está compuesta por cuatro elementos:

El conflicto: porque se debe aprender a convivir con él ya que siempre está presente.
La incertidumbre: porque está en un constante cambio, en especial las personas.

El otro diferente: porque cada persona es un mundo del cual conocemos apenas una pequeña parte.

La memoria colectiva: porque la mayoría de las cosas que se hacen en la vida cotidiana son el producto del conocimiento que ha desarrollado la sociedad desde los tiempos pasados.

Desde la perspectiva de la ética tomando ésta como la reflexión de lo que vamos a hacer, muchas cosas de las planteadas en la vida, no fueron de nuestra elección y son definitivas para nuestra manera de actuar. En nuestra cotidianidad para ello debemos tener en cuenta el contexto en que se desarrollan las acciones. Algunas elecciones que hacemos están supeditadas a lo establecido, por tanto, tenemos libertades “condicionadas” por mencionarlo de alguna manera. No obstante, y de acuerdo a las normas legales, morales y sociales podemos tomar determinaciones en nuestro actuar sin vulnerar el bienestar de los demás.

En muchas comunidades se presenta en forma constante múltiples situaciones que afectan la convivencia entre las personas, desde una simple discusión hasta llegar al punto de las agresiones físicas y verbales, esto nos deja una idea que muchos de estos ciudadanos no eligieron una forma correcta para un buen vivir dejándose llevar por sus ideas equivocadas generando conflicto con quienes están en su entorno. Tener libertad no es hacer lo que se quiere y donde se

quiere, la libertad es poder disfrutar de esa condición para elegir lo que más me conviene para mejorar mi calidad de vida en muchos aspectos entre los cuales está la convivencia con mis semejantes con reglas tan simples y fáciles de cumplir como el respeto, la afabilidad, y el ser pertinente.

Así las cosas, los comportamientos humanos incorporando en el concepto de ética, nos invitan a reflexionar acerca de lo que vamos a hacer teniendo en cuenta el contexto. En relación con la convivencia, éstos comportamientos reflexivos de lo que vamos a hacer deben estar enmarcados en normas legales, morales y sociales que finalmente definen la interacción con los demás.

Para que exista una manera que genere bienestar a los ciudadanos o habitantes de diversos lugares, se debe fortalecer los escenarios de convivencia como la familia, la escuela, el entorno cultural, con el propósito de tener unos principios y valores que sirvan como fuente para lograr una armonía en cada una de las comunidades y de esta forma adoptar prácticas que acepten la diferencia, que resuelvan el conflicto, que protejan la vida, los derechos humanos y la felicidad y que estén siempre abiertas a afrontar los nuevos cambios. Así las cosas es importante destacar los retos que tenemos como colombianos, educadores y científicos sociales en la construcción del camino que nos lleva, “Hacia una Pedagogía de la Convivencia” (Roberto Arístegui, 2005)

El reto justamente que tenemos que asumir como académicos, como líderes de diferentes espacios y como educadores dentro y fuera de las aulas, es hacerle frente a la diversidad disgregada y recuperar en los niños, en los jóvenes y en las personas la capacidad de integrarse participativamente, así suene utópico la misión del educador es dotar de sentido esos cambios

sociales y tecnológicos, promover redes de participación reales y efectivas, es brindar espacios para resaltar las diversas manifestaciones culturales y generar convivencia.

Indicadores de violencia e inseguridad en Cali

Es por lo anterior, que la práctica de la participación fomenta el hábito de incidir en la vida pública, cuando se participa se hace conciencia sobre las acciones que se van a llevar a cabo una nación, sociedad o territorio sea a nivel electoral o por situaciones problemas que afectan a una comunidad o población en particular; participar es un derecho humano y no puede ser negado porque a través de este se exigen las condiciones de vida que debe poseer todo ser humano.

Asimismo, desarrollar el ejercicio de participación empodera a los individuos porque estos asumen un acto de corresponsabilidad frente a sus situaciones, es decir que son conscientes de su realidad buscan o emplean estrategias que les permitan dar soluciones a sus dificultades y no asumen que el Estado, organizaciones o entidades son las responsables de dar respuesta a cabalidad de los problemas sociales que se presentan. Por lo tanto, crear alianzas, redes entre las organizaciones y el Estado permitirá generar y construir una efectiva solución respecto a los factores determinantes que acomplejan o dificultan la dinámica de una sociedad, territorio o nación, fomentar esos lazos permite deconstruir esas brechas y estigmas que socialmente se han formulado y cosificados entre el Estado y la sociedad.

La participación permite promover todos los derechos humanos. Desempeña un papel crucial en la democracia, el estado de derecho, la inclusión social y el desarrollo económico. Es esencial para reducir las desigualdades y los conflictos sociales. También es importante para empoderar a las personas y el grupo (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos [ACNUDH], s.f. p.4.).

Por consiguiente, existen unos principios básicos para fundamentar la práctica efectiva del derecho a participar en la vida pública entre ellos:

1. Cuando se ejerce el derecho a participar en la vida pública este no se puede tornar vacío y debe otorgar que las personas en su desarrollo se respeten y ejerzan derechos sobre la igualdad, la no discriminación, la reunión pacífica y a la libre expresión.
2. Se debe promover el derecho a la libre información, ya que este garantiza que en el proceso haya transparencia, apertura en las decisiones del Estado y la rendición de cuentas al respecto.
3. Proteger la vida, otorgar seguridad, privacidad de los miembros de la sociedad entre ellos, los defensores de derechos humanos.
4. Que fomente el reconocimiento y valore la labor que desarrollan todos los miembros de la sociedad en los procesos de la participación en la vida pública, que empodere, incentive a participar y brinde conocimientos para exigir, reclamar y ejercer sus derechos (ACNUDH, s.f.).

Todos estos aspectos anteriormente enunciados, promueven, consolidan e incentivan a que los sujetos tengan una participación más activa en la sociedad y pueden gozar de este derecho humano que culturalmente no es delegado. Conocer e identificar esos principios básicos para ejercer el derecho de la participación en la vida pública visibilizan la posibilidad de contribuir a que se siga fomentando este derecho en cualquier miembro de la sociedad, es decir que la participación no solo corresponde o alude a las entidades que conforman el Estado o rigen a una nación; sino a todo los seres humanos en general.

Resultados

Indicadores de violencia e inseguridad que se presentan en la comuna 20 de la ciudad de Cali

Según Alejandra Lunecke y Juan Carlos Ruiz, “Durante las últimas décadas, en América Latina, la delincuencia y la violencia asociada a ella, han ocupado un lugar central tanto en el debate político y en las agendas de los diferentes gobiernos, como también en la preocupación ciudadana. Ello enmarcado en un contexto en el cual los principales indicadores (denuncias y victimización), dan cuenta no solamente de un aumento sostenido de los delitos a partir de la década de los ochenta (Carrión, 1998; Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2001), sino que también de un aumento en la percepción de inseguridad de los ciudadanos (Frühling y Sandoval, 1997; Oviedo, 2001). Así por ejemplo, si la tasa de homicidios promedio en Latinoamérica a principio de los 90 era de 22 muertos por cada 100.000 habitantes, en el año 2000 había subido a 30, en circunstancias que el promedio mundial para el período era de 10,7 homicidios por cada 100.000 habitantes (Vanderschueren, Lunecke, Marcus y Buffet, 2004).

José Sanmartín Esplugues dice que “La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín, 2000; Sanmartín, 2002, Sanmartín, 2006). En ese sentido entenderé en lo sucesivo por violencia cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño.”

Sobre la inseguridad, nos dice Juanjo Medina que “Aunque en España goza de mayor reconocimiento el término “inseguridad ciudadana”, parece más adecuado hablar de miedo al delito, al ser éste un término menos genérico y ambiguo, así como mejor definido en la literatura

comparada. De hecho, como veremos posteriormente, algunos ciudadanos identifican el término inseguridad ciudadana con problemas tal y como el paro. ¿Qué es el miedo al delito? Ferraro (1995: p. 8) define el miedo al delito como: “una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito”

Así las cosas, resulta de gran importancia, evidenciar los indicadores de violencia e inseguridad, que se presentan en la comuna 20 de Cali. Tomando en cuenta que los homicidios ocurridos en la Comuna entre enero 1 y diciembre 31 del año 2018 no se concentraron en ningún punto específico mientras que los expendios de droga se concentraron en los barrios Siloé, El Cortijo y Tierra Blanca. además, los arrestos domiciliarios se concentraron en el barrio Lleras Camargo, dichos homicidios de acuerdo a los presuntos móviles en 2018, se clasifican así, pandillas (13), riña (11) y venganzas con y sin antecedentes (11) a su vez los expendios de droga se concentraron en los barrios Siloé, El Cortijo y Tierra Blanca; ubicando así la comuna 20 en el 8° lugar con más homicidios en la ciudad de Cali (77 casos) siendo, Belén (+200%) y Venezuela (+100%) los barrios en los cuales se registraron los mayores aumentos de casos en 2018, no obstante las denuncias de hurtos se concentraron principalmente en los barrios Siloé, Belisario Caicedo y Brisas de Mayo, siendo las modalidades más usadas según las denuncias mecheros (+600%), ventosa (+400%) y fleteo (+300%) en 2018, respecto a 2017;siendo Siloé em donde se concentró la mayor cantidad de hurtos (92) según los diferentes tipos de delitos. Por otra parte, se encontró el mayor aumento de casos se registra en el mes de febrero (+70,3%); finalmente se encontró que la mayor cantidad de casos sobre riñas en 2018 se presentó en Siloé (514), Lleras Camargo (228) y Belisario Caicedo (140), lo anterior dando cuenta de los indicadores que se presentan en la comuna (Observatorio de Seguridad de Cali, 2019).

La ciudad de Cali se considera como una de las ciudades más violentas de Latinoamérica, pese a los esfuerzos de las autoridades ésta siguen presentando altos índices de inseguridad ciudadana.

En efecto, de acuerdo a la Alcaldía de Santiago de Cali, la tasa de homicidios en el 2020 fue de 47.9 casos por cada 100.000 habitantes. Tasa que representa una reducción significativa de 2,3 puntos con respecto al año anterior, la cual se situó para el 2019, por cada 100.000 habitantes en 50,2 asesinatos. (Periódico El País, 2021).

Pese a esta reducción la tasa sigue siendo alta. Entre las comunas que presenta mayor tasa de homicidios se encuentra la Comuna 20, en la cual operan en su mayoría pandillas y microtráfico que se disputan los controles territoriales de la zona. Estos actores de la violencia en su mayoría son menores de edad.

Tan solamente en Siloé se ha detectado la presencia de 11 pandillas. El histórico de datos hasta la fecha indica que esta comuna ha sido una de las más violentas en la ciudad.

En 1995, entre los meses de enero y febrero se registraron 35 homicidios, lo que representó un incremento del 75% con respecto al año anterior, en el que se presentaron 20 casos en ese mismo lapso de tiempo.

Según informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, en la Comuna 20 la violencia se incrementó, presentándose en promedio una tasa mensual de 17 homicidios con respecto a las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca, en las que se registran 13 homicidios en promedio mensualmente. (El Tiempo, 1995)

Las cifras por homicidio no han disminuido en los últimos años en toda la ciudad. Entre el 2017 y el 2018, se presentaron en total 2.415 homicidios (1.241 y 1.174) respectivamente, presentando una disminución en el 2018.

El total de casos presentados por homicidios en accidente de tránsito fue de 634 (297 y 337) entre el 2017 y 2018. Igualmente se presenta alto índice por lesiones personales (7.198 y 8.093), secuestro simple (41 y 16) y secuestro extorsivo (7 y 10), constreñimiento ilegal (706 y 1001), contra el patrimonio económico (26.166 y 31.480) y hurto (22.430 y 26.769).

Tabla 1. Delitos registrados 2017 – 2018.

Título	1 de 2	
	2017	2018
TOTAL	55,476	67,028
Contra la vida y la integridad personal	12,863	13,284
Homicidios	1,241	1,174
Homicidios en accidente de tránsito	291	337
Lesiones personales	7,168	8,093
Lesiones en accidente de tránsito	4,117	3,599
Aborto	13	11
Otros CVIP	33	70
Contra la libertad individual y otras garantías	1,069	1,616
Desaparición forzada	33	50
Secuestro simple	41	16
Secuestro extorsivo	7	10
Tortura	6	6
Desplazamiento forzado	116	263
Constreñimiento ilegal	706	1,001
Trata de personas	22	35
Otros CLIOG	138	235
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	1,482	1,813
Acceso carnal	531	557
Acto sexual	788	1,008
Acoso sexual	96	146
Proxenetismo	12	21
Corrupción de menores	55	81
Contra la familia	6,292	6,657
Violencia intrafamiliar	4,613	4,746
Ejercicio arbitrario custodia menor	324	376
Inasistencia alimentaria	1,341	1,521
Otros CF	14	14
Contra el patrimonio económico	26,166	31,480
Hurto	22,430	26,769
Abigeato	36	22
Extorsión	481	458
Estafa	1,484	1,944
Fraude mediante cheque	32	28

Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206. Disponible en Línea:

<https://www.google.com/url?q=https://www.cali.gov.co/planeacion/loader.php%3FIServicio%3DTools%26ITipo%3Ddescargas%26IFuncion%3Ddescargar%26idFile%3D41162&sa=U&ved=2ahUKewiCOLz70KHwAhVFSTABHVXjCB0QFjAKegQIBhAB&usg=A0vVa w3wEM0bEiX2frmJBSINrYPW>

Tabla 2. Homicidios según edad y género de la víctima.

Edad/género	2011		2012		2013		2014	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	1,731	114	1,751	88	1,824	130	1,464	96
< 10	2	-	3	5	3	7	6	3
10 - 19	373	17	374	17	398	30	351	14
20 - 29	622	33	635	34	712	33	546	28
30 - 39	388	27	391	13	385	26	296	19
40 - 49	171	16	198	9	194	14	140	14
50 - 59	91	12	77	4	73	5	89	11
60 - 64	14	1	19	1	26	3	12	5
> 64	15	4	22	1	20	3	24	2
Sin especificar	55	4	32	4	13	9	-	-

Edad/género	2015		2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	1,279	94	1,209	88	1,138	102	1,099	71
< 10	2	1	3	2	3	3	4	-
10 - 19	301	17	228	9	248	13	187	15
20 - 29	501	37	465	29	466	39	435	29
30 - 39	255	19	281	16	224	24	269	17
40 - 49	114	7	138	19	114	8	106	6
50 - 59	60	5	65	11	54	8	53	3
60 - 64	28	2	13	1	14	1	21	1
> 64	18	6	16	1	14	4	20	-
Sin especificar	-	-	-	-	1	2	1	-

Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206.

En esta tabla puede observarse el histórico por homicidios en la ciudad de Cali, según género y edad de la víctima, presentándose mayor número de homicidios en el 2012 y 2013 (1.839 y 1.954) respectivamente.

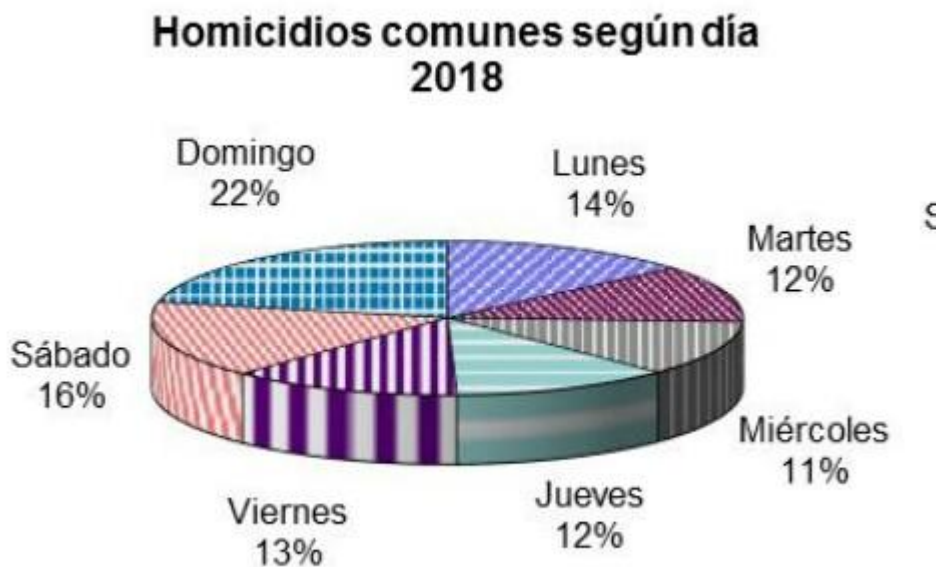
Para los años siguientes se presenta una reducción significativa, pasando a 1.240 y 1.170 entre el 2017 y 2018.

De igual manera, puede observarse que el mayor número de víctimas pertenece al género masculino, registrándose en total 1.824 casos en el 2013, 1.751 (2012), 1.731 (2011), 1.464 (2014), 1.279 (2015), 1.209 (2016), 1.138 (2017), 1.009 (2018).

Contrario a la reducción significativa de la tasa de homicidios para el sexo masculino, en los últimos años la tasa de homicidios en mujeres ha aumentado notablemente, presentándose mayor número de casos en el 2013 (130), 2011 (114), 2012 (88), 2014 (96), 2015 (94), 2016 (88), 2017 (102) y 2018 (71).

La mayor ocurrencia de homicidios se presenta los domingos con un 22%, seguido los días sábados (16%), lunes (14%), martes y jueves (12%) y miércoles (11%). Esto puede deberse al mayor consumo de bebidas alcohólicas y al consumo de alucinógenos los fines de semana y a las riñas que pueden darse bajo los efectos del consumo de estas bebidas o sustancias.

Gráfica 1. Porcentaje de homicidios según día 2018.



Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206.

Al igual que los índices de homicidio, la ciudad de Cali presenta altos índices de hurto, presentándose en mayor porcentaje los días jueves y viernes (16%), miércoles y martes (15%), lunes y sábados (14%) y domingos (10%).

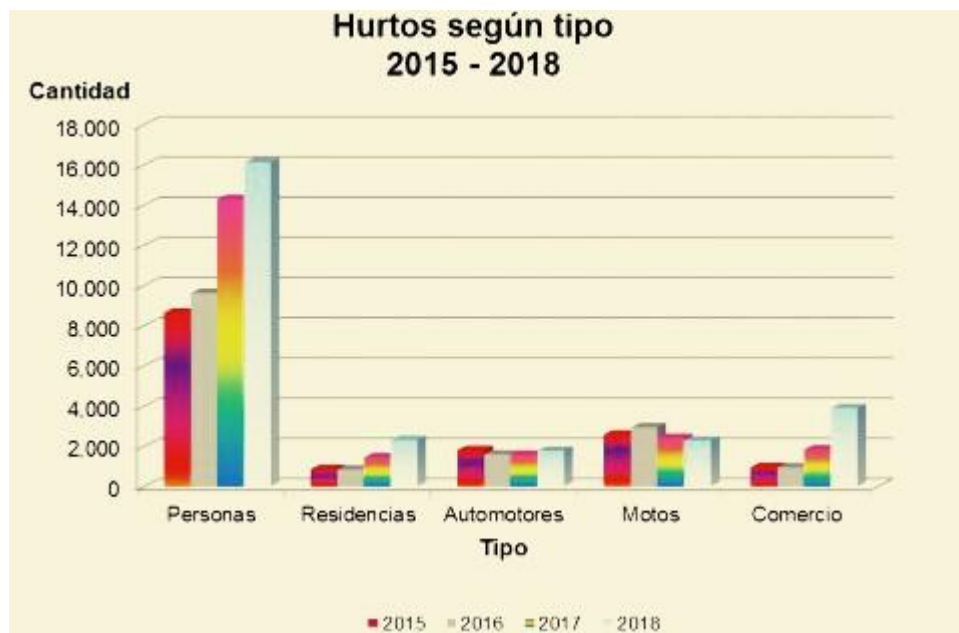
Gráfica 2. Hurtos según día 2018.



Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206.

Se presenta mayor número en la modalidad de hurto a personas el cual ha ido aumentando en los últimos cuatro años, pasando de 8.000 sucesos en el 2015 a 16.000 casos en el 2018. Lo mismo que el hurto a residencia sobrepasando los 2.000 casos en el 2018, mientras que el hurto a vehículos se ha mantenido constante alcanzando casi los 2.000 casos y presentando un leve repunte en el 2015. El hurto a motocicletas se mantiene constante, sobrepasando los 2.000 casos en el 2015, 2016, 2017 y 2018 y mayor número en el 2016. Finalmente el hurto a comercio alcanza los 4.000 casos en el 2018 como puede observarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Hurto según modalidad 2015 – 2018.



Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206.

De igual manera, se reportan altos índices por violencia intrafamiliar en lo corrido de los últimos años 3.488 para el 2016; 4.305 en el 2017 y 5.003 en el 2018, siendo en su mayoría las víctimas mujeres y niños y niñas.

Tabla 3. Violencia intrafamiliar según edad y género de la víctima.

Edad/género	2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M
TOTAL	3,488		4,305		5,003	
< 1	31	33	33	32	32	41
1 - 4	93	151	121	178	105	183
5 - 9	109	183	139	184	112	190
10 - 14	95	372	100	421	115	534
15 - 19	47	305	66	360	68	423
20 - 24	33	436	74	510	60	580
25 - 29	37	440	78	544	76	667
30 - 34	48	310	49	403	53	474
35 - 39	29	225	40	304	49	383
40 - 44	23	146	32	169	37	203
45 - 49	18	98	20	97	32	158
50 - 54	8	65	20	97	15	110
55 - 59	6	48	17	64	15	87
60 - 64	5	25	8	52	17	54
> 64	17	52	24	69	29	101
Edad ne	-	-	-	-	-	-

Fuente: Observatorio de Violencia Familiar / Secretaría de Salud Municipal

Fuente: ARMITAGE, Mauricio. Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206.

Ahora bien, la violencia familiar desde el punto de vista de seguridad ciudadana se considera un detonante para fomentar los índices de violencia e inseguridad ciudadana en el sentido de que se va formando una cultura de violencia para la resolución de conflictos que con el tiempo se va arraigando en las personas.

Se puede observar que en la ciudad de Cali entre las comunas que reportan menos índices de violencia intrafamiliar y sexual es la Comuna 20, paradójicamente, ya que ésta es una de las comunas más violentas de Cali.

En la siguiente tabla se puede observar que el número de violencia intrafamiliar ha ido aumentando, pasando en el 2014 de 44 casos reportados a 243 en el 2018. Y por violencia sexual pasando de 26 en el 2014 a 89 en el 2018.

Tabla 4. Violencia familiar y sexual según comuna del hecho.

Comuna	Violencia familiar					Violencia sexual				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	2,890	3,290	3,488	4,305	5,003	1,232	1,154	1,394	1,709	2,256
1	127	104	105	151	247	35	34	46	55	105
2	49	71	99	72	138	25	24	46	35	47
3	75	78	76	80	99	41	35	38	57	49
4	50	81	100	114	136	20	30	44	40	64
5	42	59	81	75	102	11	19	27	28	37
6	102	147	168	199	278	44	52	69	87	124
7	61	96	114	137	200	41	39	38	68	84
8	263	226	182	169	216	50	26	47	43	85
9	64	89	88	57	98	27	30	31	23	33
10	99	120	121	101	152	29	34	29	30	61
11	119	140	139	132	157	40	47	45	42	74
12	122	126	105	110	123	39	36	35	31	44
13	226	316	276	345	296	131	133	131	164	135
14	159	276	250	271	262	95	102	134	108	117
15	139	218	256	292	332	76	87	106	97	160
16	311	204	143	187	199	42	56	45	55	69
17	66	96	132	84	122	27	22	45	33	40
18	111	147	258	231	273	64	69	113	99	111
19	38	75	84	64	83	12	29	34	25	35
20	44	137	177	162	243	26	45	59	82	89
21	227	296	286	352	322	85	110	104	115	135
22	2	7	15	7	9	1	2	8	2	1
Rural	20	75	111	42	63	19	36	59	15	24
Sin especificar	374	106	122	871	853	252	57	61	375	533

Fuente: Observatorio de Violencia Familiar / Secretaría de Salud Municipal

Fuente: Observatorio de violencia familiar. Secretaría de Salud Municipal, 2019

Para contrarrestar esta problemática la Alcaldía de Cali y gracias a un trabajo interdisciplinario desarrolla un plan de prevención en cultura, seguridad y convivencia ciudadana, el cual hace parte de la política pública de prevención y reducción de los índices de inseguridad ciudadana.

“La reducción de los homicidios en Cali refleja el resultado de las distintas estrategias conjuntas ejecutadas con los diferentes organismos que apoyan la seguridad, seguidos por la línea base y

las políticas enmarcadas en el PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana)”. (Alcaldía de Santiago Cali, 2021)

Relación de causa – efecto entre violencia e inseguridad y su incidencia en los procesos comunitarios

Según Solís Moreira, nos plantea en su investigación que “Se busca evidenciar las relaciones existentes entre la doctrina subyacente en la prevención del delito y su incidencia en el capital social de espacios barriales urbanos, todo enmarcado en un contexto de adaptación de las políticas de seguridad, con la intención de mejorar la confianza con la ciudadanía y las comunidades. Así pues, se aborda la seguridad comunitaria a modo de sistema de acción en relación con las dinámicas de capital social que se dan en estos espacios urbanos. Se busca interrogar y evidenciar la lógica de los cursos de acción y las prácticas de prevención del delito, en la condición de que la seguridad comunitaria es una política criminal de corte preventivo que se sustenta en la necesidad de crear un control social informal y fortalecer un capital social por medio de la responsabilización de los individuos en los problemas de seguridad en la ciudad.

Se consideran los procesos comunitarios fundamentales en el papel de la violencia y la inseguridad de la comuna 20, pues la misma comunidad se presenta como un medio de control social lo que obstaculiza el desarrollo de actividades criminales e inadecuadas. Dicho de otra forma, una comunidad podrá inhibir y contener eficazmente comportamientos delictivos y antisociales cuando cuente con relaciones y lazos sociales sólidos (principalmente entre amigos, conocidos y vecinos de la comunidad), así como los recursos suficientes para supervisar y monitorear sus espacios públicos, dando paso así a la eficacia colectiva definiendo esta como la capacidad que tiene una comunidad para mantener el orden en sus espacios comunes, como los

parques, siendo el objetivo de esta, explicar cómo la estructura de una comunidad y su cultura afectan la incidencia criminal de un lugar, la existencia de organizaciones vecinales, asociaciones voluntarias y nexos entre vecinos son condiciones necesarias; lo anterior sólo ocurre cuando existe la suficiente confianza y colaboración entre los vecinos, es decir, cuando hay cohesión social, para lograr esto, es necesario que los vecinos, con el paso del tiempo, interactúen de manera repetida y compartan expectativas de comportamiento, dando así como resultado mayor eficacia colectiva, menores índices de delincuencia, violencia y desorden, también, está asociada a mejores niveles de salud y bienestar en una comunidad (Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014).

Algunas de las causas que se consideran causas radicales de la violencia y la inseguridad de la comuna 20, son:

- La pobreza, la exclusión de los mercados laborales, y las desigualdades.
- La falta de expectativas y la desesperanza pueden conducir a frustraciones e ira, caldo de cultivo para la violencia en las calles de la comuna 20.
- La falta de cohesión social y las malas relaciones dentro de la comunidad, pueden suponer una causa de conflicto y de violencia urbana.
- La mala gestión urbanística y la falta de planificación de la ciudad de Cali puede conllevar a conflictos de territorio, económicos y sociales que pueden desembocar en violencia.
- Las relaciones de género pueden suponer un factor más de riesgo.
- Los conflictos bélicos y las guerras generan falta de oportunidades laborales, violación de los derechos humanos fundamentales como el de la vida y condiciones de pobreza extrema, subyacentes en los brotes de violencia urbana .

La situación socioeconómica de algunos sectores de la comuna 20 y la presencia de redes de poder delincencial que interactúan dentro de la comuna, son fuentes fundamentales para que se mantengan o se disparen los índices de violencia en ese sector.

La situación obedece a problemas de territorialidad entre pandillas, grupos relacionados con el consumo y expendio de alucinógenos y milicias populares. Se han detectado 11 pandillas especialmente en Siloé.

Se han identificado como zonas de mayor actividad delincencial la parte baja de Siloé, sector intermedio de Belén, sector de La Estrella, Cuatro esquinas, Las Minas y Los Pomos. Se trata de un problema sicosocial que vive el joven, ya que no encuentra alternativa para subsistir y queda enquistado en grupos de estos tipos.

El problema que se origina en los hogares complica aún más la situación de los jóvenes que se desarrollan en un medio tan difícil.

Por lo anterior, es necesario hacer un análisis integral para encontrar solución ya que se ha encontrado que la mayoría de actores de la violencia son menores de edad.

En efecto, de acuerdo a la Alcaldía de Santiago de Cali, la tasa de homicidios en el 2020 fue de 47.9 casos por cada 100.000 habitantes. Tasa que representa una reducción significativa de 2,3 puntos con respecto al año anterior, la cual se situó para el 2019, por cada 100.000 habitantes en 50,2 asesinatos. (Periódico El País, 2021).

Pese a esta reducción la tasa sigue siendo alta. Entre las comunas que presenta mayor tasa de homicidios se encuentra la Comuna 20, en la cual operan en su mayoría pandillas y microtráfico que se disputan los controles territoriales de la zona. Estos actores de la violencia en su mayoría son menores de edad.

Tan solamente en Siloé se ha detectado la presencia de 11 pandillas. El histórico de datos hasta la fecha indica que esta comuna ha sido una de las más violentas en la ciudad.

Tomando lo anterior como un referente importante se considera que los procesos comunitarios brindados desde el Estado, darían respuesta oportuna a las situaciones que se presentan en la actualidad dentro de esta comuna, de ahí la importancia de relacionar la violencia e inseguridad, con los procesos comunitarios.

Estrategias para el fortalecimiento de la participación comunitaria en el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Como se viene mencionando, se propone como estrategia para afrontar situaciones de violencia e inseguridad en la comuna, procesos sociales que integren a la comunidad, y que a su vez sirva como contención de dichas situaciones y llevar a efecto un plan de acción necesario para poder de manera conjunta mejorar la seguridad de los y las ciudadanas que habitan en dicha comuna. Para lo anterior, se hace necesario fortalecer la participación ciudadana a fin de dar cumplimiento a lo anterior, así pues implementar actividades lúdicas, culturales, sociales, entre otras, darían paso a el fortalecimiento que se busca, dando espacio a la misma comunidad de vincularse a los espacios con los que sientan mayor afinidad. Pues, se tiene que el Plan de Desarrollo 2018 referente a la convivencia y seguridad menciona que hay “Deficiente organización y participación comunitaria, existe en la comuna 20 una pobre articulación entre organizaciones de base territorial, Juntas de Acción Comunal (JAC), sectorial (salud, educación, ambiente, etc.) y de base poblacional (mujeres, adultos, jóvenes, etc.) lo que genera desintegración comunitaria (afectando el tejido social que incrementa inseguridad), falta de sentido de pertenencia y deterioro ambiental. Por otra parte, el desconocimiento en reglamentación y normatividad de organizaciones territoriales (JAC, JAL) que trae como

consecuencia la dispersión de recursos y esfuerzos lo que genera menor impacto y desarrollo en la comuna.”

Además, las políticas públicas, juega un papel fundamental en los procesos comunitarios y en el fortalecimiento de las misma, pues se requieren procesos fundamentados desde la misma comunidad a fin de obtener información desde la fuente principal. Así pues, hacer uso de la Investigación, Acción Participativa (IAP) desde el proceso comunitario, ya que ésta ha sido conceptualizada como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (Selener, 1997: p. 17).

Es precisamente en este punto donde toma relevancia el concepto de participación, pues es ejercida por todos los ciudadanos, ya que son poseedores de derechos y deberes basados en intereses comunes generales. En efecto, tal y como lo asegura Baltodano (2004), “Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la define como el instrumento de empoderamiento y movilización de la gente como actores y supervisores de su propio desarrollo” (p.17).

Así pues, si se toma la participación de los ciudadanos a los cuales le aqueja una problemática, serán ellos protagonistas de la solución y de la sostenibilidad que se le pueda dar a ella, pues son estos quienes desde la raíz conocen cada detalle, de ahí que Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo la definan como la vía a la democratización “la participación colectiva está orientada por un conjunto de ideas con el objetivo central de promover los procesos de democratización”. La participación a su vez, evidencia el interés de los ciudadanos o habitantes de una comuna específica, por salir o mejorar una situación, Guillen et al . (2009) “Es la búsqueda del ciudadano para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a las promesas incumplidas y al mismo tiempo es el despertar de una sociedad dormida”. Dando como conclusión, que la

participación es un mecanismo idóneo para afrontar situaciones como las que se mencionan aquejan a la comuna 20 de la ciudad de Cali.

Cabe resaltar, que la Constitución Política de Colombia de 1991 garantiza la participación de los ciudadanos en la gestión pública, es decir que otorga el derecho de intervenir en las acciones que desarrollan las entidades de carácter público que a la final convergen a toda la sociedad, esto con el fin de garantizar la planeación, seguimientos y vigilancia de la gestión estatal. Asimismo, la participación se convierte en un proceso social puesto que diferentes individuos o por medio de actores que los representan unen fuerzas colectivas para que se pueda llevar a cabo los procesos de organización social y políticas que benefician o afectan a la población en general.

Por consiguiente, todo ciudadano tiene el derecho y el deber de ejercer control social, este se realiza a través de procesos como: acompañamiento, vigilancia, proponer y prevenir las acciones que desarrolla la gestión pública; asimismo, se emplean otras instancias para su desarrollo como el derecho de petición, la veeduría ciudadanas y la rendición de cuentas. El primero consiste en solicitar o preguntar a las autoridades competentes asuntos de interés particular o que involucra a todo la ciudadanía, las veedurías ciudadanas es el espacio donde los ciudadanos ejerce el derecho a la participación con el objetivo de fiscalizar a la gestión pública en su diferentes niveles de administración y la rendición de cuentas es el espacio donde se cruzan los servidores públicos y la ciudadanía (“Participación Ciudadana”, s.f).

Conclusiones

El análisis de la dinámica de la cultura de violencia que impera en la ciudad de Cali se debe a factores multicausales que no pueden abordarse por separado y que urge acciones concretas que se traducen en la implementación y ejecución de políticas públicas que aborden de raíz las principales causas que aumentan los índices de inseguridad ciudadana. Problemática que no solamente puede abordarse desde las calles, sino también a nivel comunitario e institucional para desarrollar estrategias que permitan la reducción de los índices de violencia y la creación de una cultura ciudadana para la solución pacífica de conflictos.

Como pudo observarse, la Comuna 20 de Cali presenta altos índices de violencia e inseguridad ciudadana, producto de la delincuencia común que se disputa el control territorial de la zona para el desarrollo de actividades ilícitas como son el microtráfico, el pandillismo, la prostitución, los hurtos y homicidios selectivos. Hechos delictivos que terminan afectando la paz y tranquilidad ciudadana, sumado a la violencia intrafamiliar en donde se va gestando una cultura de violencia que tarde o temprano impactará negativamente a nivel social, considerada ésta como uno de los principales factores de riesgo.

Pese a los esfuerzos institucionales, siguen observándose altos índices de violencia e inseguridad ciudadana, tanto en la Comuna 20 como en las demás comunas de la ciudad, ya que hace falta el trabajo articulado con la sociedad en general y el desarrollo de estrategias que puedan ser implementadas en cada comuna, barrio y sector para cortar de raíz el fenómeno de la violencia que tanto afecta a la ciudad de Cali.

Las diferentes experiencias replicadas demuestran el éxito o fracaso de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana debido a la falta de continuidad de éstas, la articulación con otros sectores de la sociedad y el compromiso tanto ciudadano como de los mismos actores generadores o perpetradores de hechos violentos, lo que se traduce en la repetición y generación de los mismos hechos producto de la falta de oportunidades o como un estilo de vida.

Contrario a lo anterior, el éxito de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, se deben principalmente a la continuidad de éstas por parte de los diferentes gobernantes de turno, de manera sistemática y prolongada en la línea del tiempo, ya que en uno, dos o tres años no se puede cortar de raíz la problemática de violencia ciudadana que se encuentra bien arraigada en el seno de la sociedad colombiana, por ser éste precisamente un problema multicausal que necesita el esfuerzo articulado y el compromiso por parte de los diferentes actores.

Al considerarse la pobreza como un factor de riesgo altamente predictivo, al interior de los barrios se deben generar oportunidades de desarrollo en los jóvenes y adolescentes quienes son los más propensos a cometer hechos delictivos ante la falta de un proyecto de vida y a la cultura del dinero fácil heredada por los grandes grupos delincuenciales como son los narcotraficantes, oficinas de cobro, sicariato, estafa, entre otros hechos delictivos.

De ahí la necesidad del esfuerzo articulado por parte de las autoridades junto con la comunidad. Ahora bien, a nivel educativo, se debe impartir una enseñanza desde edades muy

tempranas formada en principios y valores y educar a los niños y jóvenes sobre la inutilidad de la violencia como solución de los problemas, incluyendo a la familia en los procesos de formación en valores y en la solución de conflictos.

Uno de los problemas que afectan a la sociedad y a nivel comunitario como sucede en la Comuna 20 de Cali, es que el líder social o comunitario se perfila como un líder formado para defender los derechos de su comuna, pero no como un líder o gestor activo para la solución de conflictos con los actores armados, trabajo que se le delega a las autoridades. Así pues, el líder actúa como defensor y como denunciante de los hechos violentos que afectan a su comunidad, pero no crea o genera vínculos que le permita a los delincuentes encontrar otros espacios de desarrollo, de oportunidades o crear un nuevo proyecto de vida.

Sumado a lo anterior, pudo evidenciarse en este estudio, la deficiente organización y participación comunitaria en la Comuna 20, notándose una pobre articulación entre las organizaciones de base territorial, las Juntas de Acción Comunal (JAC), las instituciones sectoriales (salud, educación, ambiente, etc.) y la población en general (mujeres, adultos, jóvenes, etc.), actuando por separado, lo que dificulta la ejecución de acciones concretas.

De esta manera, termina rompiéndose el tejido social, generándose desintegración a nivel comunitario y social (al afectarse el tejido social se incrementan los niveles de inseguridad), falta de sentido de pertenencia, pérdida de valores y daño o deterioro también a nivel ambiental.

También pudo evidenciarse un alto grado de desconocimiento de las leyes y mecanismos de participación ciudadana, la normas que reglamentan y regulan a las organizaciones territoriales como son las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas de Acción Local (JAL), que trae como consecuencia la dispersión de recursos y esfuerzos, lo que genera menor impacto y desarrollo en la comuna.

Vale también la pena mencionar como algunos limitantes que afectan el desarrollo de la comunidad, la escasez de escenarios deportivos y programas de recreación en la Comuna 20, escenarios deportivos que se encuentran en mal estados y los cuales son utilizados por los pandilleros y las bandas criminales como punto de encuentro o recreación para ellos y no a nivel familiar, social o comunitario.

Por otra parte, a nivel escolar los programas deportivos, culturales, recreativos y comunitarios en las instituciones educativas son insuficientes, debido, entre otras cosas, a que los docentes no son especializados en educación física, cultura o deporte.

Finalmente, es importante señalar que los recursos que recibe la comuna por parte del Estado destinados para recreación y deporte, no alcanzan a satisfacer las necesidades de la comunidad. Razón por la cual, es de gran importancia crear mecanismos que articulen a la comunidad, en el sentido de unir fuerzas que contrarresten actos de violencia e inseguridad, partiendo de políticas públicas, procesos comunitarios e investigaciones que posibiliten la acción participativa de la comunidad, a fin de dar solución a sus propias problemáticas.

Es así como, la participación se convierte en un eje transversal o factor determinante en la comunidad, puesto que es una herramienta que permite resignificar y fortalecer la voz de los actores, ya que éstos pueden expresar las inconformidades, inconsistencias, oportunidades y ventajas, así como construir posibles soluciones sobre la problemática social que afrontan en sus territorios. La Misión de Observación Electoral (MOE, 2012) afirma:

La participación es un medio esencial para promover el desarrollo y asegurar la plena realización de los derechos humanos. Pero es también un fin en sí, ya que existe en el hombre una profunda aspiración social a participar en la edificación de las bases sobre las que reposa su propia existencia y de contribuir, en cierta medida, a construir el porvenir del mundo. (p.6).

Es por lo anterior, que la participación es un elemento clave para dirigir y ejecutar acciones que contribuyan en la resignificación de problemáticas sociales que a lo largo de la historia de la humanidad, han afectado a un porcentaje significativo de la población. Por esta razón, que la participación no solo se ejerce siendo visible a través de la expresión verbal, sino también el ejercicio de los derechos ciudadanos. En Colombia se ha creado una serie de leyes entre ellas la Ley 134 de 1994 que posibilita la creación de acciones concretas para el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana como son el voto, el referendo, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto, el plebiscito, entre otros, que los ciudadanos pueden utilizar para contribuir en la toma de decisiones a nivel público (MOE,2012).

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). -6.4% fue la reducción de homicidios en Cali, en enero de 2021. Cali, febrero de 2021. Disponible en Línea:
- Aumentan los homicidios en la Comuna 20. Periódico El Tiempo. Colombia, 1995. Disponible en Línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-274309>
- Armitage, Mauricio. (2019). Cali en cifras 2018 – 2019. Alcaldía de Santiago de Cali, 2019. Págs. 206. Disponible en Línea:
<https://www.google.com/url?q=https://www.cali.gov.co/planeacion/loader.php%3FServicio%3DTools2%26ITipo%3Ddescargas%26IFuncion%3Ddescargar%26idFile%3D41162&sa=U&ved=2ahUKewiC0Lz70KHwAhVFSTABHVXjCB0QFjAKegQIBhAB&usg=AOvVaw3wEM0bEiX2frmJBSINrYPW>
- Baltodano, M. (2004). *IX. Democracia, poder y participación ciudadana*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120813023832/IXdemocracia.pdf>
- Dammert, L., y Zúñiga. (2007). Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía. Santiago, Chile. Recuperado de: https://catedraunescohdh.unam.mx//catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/29.pdf#page=223. Pagina 225
- Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.
- Selener, D. (1997). Participatory action research and social change. NY: Cornell University Participatory Action Research Network.
- Guillen, A. Sáenz, H. Badii y J. Castillo. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*
- Insecurity as a Process of “Territorialization”: A Theoretical and Conceptual Approach
A insegurança cidadã como processo de “territorialização”: aproximação conceitual e teórica.
- Lerma, G. H. D. (2009). Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto (4a ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10552938>
- Misión de observación electoral. (2012). Mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia 20 años de Ilusiones. Recuperado de https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro_mecanismos_de_participaci%C3%B3n_ciudadana_2012.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. (S.f.). *Directrices para los Estados sobre la puesta en práctica efectiva del derecho a participar*

en la vida pública. Recuperado de
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/PublicAffairs/GuidelinesRightParticipatePublicAffairs_web_SP.pdf

Moreno, Valentina. (2021). Cali cerró el 2020 con 1078 homicidios. Periódico El País. Cali, enero 01 de 2021. Disponible en Línea: <https://m.elpais.com.co/>

Moreno, J.(2016). La inseguridad ciudadana como proceso de “territorialización”: Aproximación conceptual y teórica.

Moreira,S.(2016). Incidencia de la seguridad comunitaria en el capital social de barrios urbanos en San José, Costa Rica. *Incidence of community security in the social capital of urban neighborhoods in San José, Costa Rica*. Ecuador. Recuperado de:
<http://200.41.82.22/handle/10469/10355>

Observatorio de Seguridad de Cali. (2019). *Comuna 20 caracterización en seguridad y convivencia, estudio descriptivo y cartográfico*. Recuperado de:
<https://www.cali.gov.co/observatorios/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&lIdFile=38329>

Plan de desarrollo de Santiago de Cali. 2016 -2020. Recuperado de:
http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/113502/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019/Recuperado de:
<https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359646673004/index.html>

Pachanga, J.(2015). Estrategias de desarrollo comunitario para el mejoramiento organizacional de la seguridad ciudadana del sector Barrial Primero de Mayo, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, período 2014 – 2015. Recuperado de:
<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/handle/46000/3114>

Posso, J. L. (2008). La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali. Cali, Colombia: Universidad del valle.

Ruíz Manuel. (2015). Importancia que tiene la valoración de la criminalidad en la seguridad ciudadana.

Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. Recuperado de:

<https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>

Medina j. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/16031084.pdf>

Solórzano Amelia & Contreras Ramiro. 2015. Seguridad Ciudadana ¿disminuir la criminalidad o la desigualdad, la marginación de la pobreza?

Plan de desarrollo de Santiago de Cali. 2016 -2020. Recuperado de:
http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/113502/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019/